## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

## FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No. DE CONTRATO:

Presidente del comité:

PMJ-2022/DDES/FISMDF/2022/06 CONTRATISTA: ORIUM STEEL DESING S.A DE C.V. R. F. C. OSD2007164E5 LA PALAMA \_del municipio de \_\_JIMENEZ DEL TEUL del Estado de Zacatecas, siendo las \_1:19\_\_ horas del día \_01\_ de \_\_AGOSTO\_ del año 2022 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN JIMENEZ DEL TEUL LOCALIDAD LA PALMA. "NOMBRE DE LA OBRA" CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN JIMENEZ DEL TEUL LOCALIDAD LA PALMA. los representantes de las entidades estatales, municipales y comité de obra, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal de la obra por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64, Párrafo primero de la Ley de Obras Pú blicas y Servicios Relacionados con las mismas y 166 de su reglamento. Figuras que intervienen en el acto: Por parte del contratista: Carlos M Orium Steel Design SA de CV Contratista o Representante BERTHA ALICIA CARLOS MORQUECHO Aguascalientes, Ags
RFC: OSD2007164E5A legal: Por parte del municipio: Presidenta municipal Nombre y Firma PROFA. MARICELA HERRERA VAZQUEZ Por parte del Departamento de Desarrollo Econòmico y PRESIDENCIA Social: MUNICIPAL Daniel (isneros Esparzdiménez Del Téul, Zac Nombre y Firma PROFR. DANIEL CISNEROS ESPARZA Por parte de SEDESOL Estatal: Nombre y Firma EDGAR URIEL RODRIGUEZ GAUCIN Por parte del Comité de obra:

JOSE ANTONIO CISNEROS GONZALEZ

Los representantes estatales, municipales y comité de obra, reciben satisfactoriamente los trabajos realizados consistentes en:

## CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN JIMENEZ DEL TEUL LOCALIDAD LA PALMA.

En la o las localidades de

LA PALMA

Modalidad de contratación:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido):

\$1,048,219.77

( UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL Con letra: DOSCIENTOS DIESINUEVE PESOS 77/1 00 M. N.)

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA:

INICIO:

6/1/2022

TERMINO:

8/1/2022

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA:

INICIO:

6/1/2022

TERMINO:

8/1/2022

Número de Convenio Modificatorio:

Causa(s) de la modificación:

Importe final autorizado:

\$1,048,219.77

Con letra:

( UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIE NTOS DIESINUEVE PESOS 77/100 M. N.)

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estima ción	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo	6/2/2022	\$314,465.93	TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.	
Estimación 1	6/17/2022	\$330,608.51	TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISIENTOS OCHO PESOS 51/1 00 M.N.	
Estimación 2	11/07/20222	\$214,819.36	DOSCIENTOS CATORCE MIL OC HOCIENTOS DIESINUEVE PESO S 36/100 M.N.	
Finiquito	8/5/2022	\$188,325.98	CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 98/100 M.N.	
Importe total de estimaciones		\$1,048,219.78	( UN MILLON CUARENTA Y OCH O MIL DOSCIENTOS DIESINUEV E PESOS 77/100 M. N.)	

Inversión ejercida:

\$1,048,219.78

AÑO FISCAL

TOTAL

**FEDERAL** 

**ESTATAL** 

MUNICIPAL

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de \_JIMENEZ DEL TEUL, ZACATECAS\_

El contratista \_\_ORIUM STEEL DESING S.A DE C.V.\_ y el Ayuntamiento del municipio \_JIMENEZ DEL TEUL \_ declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representates de las entidades federales, estatales, municipales, comunitarias (en su caso) y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Firmas de quien entrega:

Nombre

Betha Alicia Carlos Morquecho

Contratista o Representante legal

ONUM Steel Design SA de CV C.Arcillas #101, Col. Los Arellano Aguascalientes, Ags RFC: OSD2007164E5A

Firmas de quien re

Por la Presidenta Municipal

Nombre

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Jiménez Del Téul, Zac

Firma

Firma

Por el Departamento de Desarrollo Econò mico y social

Nombre

DANIEL CENEROS ESPARZA

Por la Sedesol

Jose Antonio Cisners Gonnacoz

Daniel Cionera Esparza

J-A-C- G

Por el Comité